



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Informe

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3 - Proyecto PNUD ARG/16/006 Licitación Pública Internacional N° 01/2023- "Adquisición de Torres de Laparoscopia". -

CIRCULAR ACLARATORIA N° 3

Por medio de la presente, se da respuesta a consultas realizadas por potenciales oferentes:

Consulta N° 1: ¿El Formulario J lo van a volver a mandar con las correcciones y en formato editable o utilizamos el de la Enmienda 2?

Respuesta N° 1: No, deberá adaptarse el formulario oportunamente enviado de acuerdo a las modificaciones enviadas en la Enmienda N° 3.

Consulta N° 2: En la reunión por Meet aclararon que iban a indicar en una enmienda que no era necesario firmar y foliar toda la documentación a presentar (eso aún no fue recibido).

Respuesta N° 2: Respecto a dicha consulta, estese a lo contestado en el "Acta de Reunión Previa, respuesta a pregunta número 2."

Consulta N° 3: A los fines de definir la moneda de cotización de nuestra oferta, solicitamos se nos indique qué porcentaje mínimo de componentes importados debe tener el bien a ser ofertado, para admitir su cotización en dólares estadounidenses.

Respuesta N° 3: En vista a lo consultado, se indica que no se establece porcentaje mínimo de componentes importados para la cotización en dólares estadounidenses.

Estese por lo dispuesto en el ANEXO II **HOJA DE DATOS DE LA LICITACIÓN (HdD)** "10.3 Precio de la oferta. Modo de Cotizar: Podrán cotizarse precios en dólares estadounidenses para el caso de bienes o insumos de origen distinto al nacional, debiendo acreditarse mediante una declaración jurada el origen de los mismos."

Consulta N° 4: Confirmar si se admiten entregas, facturación y pagos parciales.

Respuesta N° 4: No se admiten entregas, facturación y pagos parciales, según lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. Estese por lo dispuesto en el Punto 9 del ANEXO IX - CONDICIONES ESPECIALES DE CONTRATACIÓN (CEC).

Consulta N° 5: Necesitaba solicitar información de la Licitación internacional 01/2023 "Adquisición de torres de laparoscopia". Tengo dudas de cómo se completa los formularios.

Respuesta N° 5: En el siguiente link podrán consultar los documentos del proceso emitidos a la fecha: https://procurement-notices.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=97720

Asimismo, y a modo de colaboración enviamos la presentación y acta de la reunión previa celebrada en el marco del proceso del asunto, y formularios editables (que fueron remitidos a los interesados junto con la Enmienda N° 2).

Consulta N° 6: En función de lo definido por punto 10.3, de la Hoja de datos de la Licitación (HdD) y considerando el caso de bienes ensamblados y/o fabricados en el país, que contienen un alto porcentaje de componentes importados, se solicita se indique si se admite presentación de la oferta en dólares estadounidenses. Esto atento a que de esta manera: a) se neutraliza el efecto del aumento del valor de la divisa al momento del cobro, y b) a la vez, se elimina la desventaja de bienes nacionales que deban ser cotizados en pesos al momento de efectuar la comparativa a la fecha de la apertura teniendo en cuenta que al efectuarse una previsión de evolución del valor del dólar hasta la fecha del efectivo cobro, esta será contemplada en la cotización en pesos y pone en desventaja comparativa a las ofertas en moneda nacional vs. las ofertas en moneda extranjera.

Respuesta N° 6: Ver respuesta a consulta N° 3.

Consulta N° 7: Dados los stocks y SIRAs en trámite que posee el proveedor, se solicita se indique si se permiten entregas parciales con su correspondiente facturación parcial y su correspondiente pago parcial. Esto permitiría mejorar los plazos de entrega logrando disponer el cliente de los bienes en destino ni bien los dispone el proveedor.

Respuesta N° 7: Ver respuesta N° 4.

Consulta N° 8: Considerando la problemática de público conocimiento respecto al giro de divisas al exterior para los pagos a proveedores y a la aprobación de SIRAs, se solicita se indique si se considera la opción de alguna intervención por parte del organismo licitante a los fines de destrabar cualquier tipo de inconveniente que genere demoras en los conceptos indicados, sin que estos se consideren imputables al oferente.

Respuesta N° 8: Deberá estarse a la normativa aplicable al Sistema de Importaciones de la República Argentina. En cuanto a las demoras operativas de público conocimiento se hace saber que desde los organismos involucrados en el proceso de adquisición nos encontramos trabajando en herramientas que permitan agilizar los procesos.

Consulta N° 9: Sobre Lote 1, Ítem 1 – Torre de Laparoscopia estándar completa: “4. Considerado lo anteriormente detallado en enmienda II y nuevamente vuelto a modificar en enmienda III: ¿Se aceptarán monitores de tipo convencional de 24” o superior Full HD 1920x1080p de características comerciales?”.

Respuesta N° 9: Los monitores ofertados para la torre de laparoscopia deberán ser de grado médico. Se ratifica lo oportunamente expresado en enmienda número 3 para el LOTE N° 1 ITEM N° 1.

Consulta N° 10: Sobre Lote 1 y Lote 2: “5. Considerando la importancia que tiene el CO2 en la cirugía laparoscópica y el tamaño de los tubos, se consulta: ¿Es requisito que el carro de transporte para la torre de laparoscopia y sus elementos tenga incluido en su estructura un soporte para tubo de CO2?”.

Respuesta N° 10: No, no es condición de las Especificaciones Técnicas Particulares tal característica.

Consulta N° 11: Consulta sobre Lote 1 y Lote 2: “6. Considerando el uso prolongado en el tiempo de la torre y el instrumental asociado a la torre de laparoscopia, con fin de que este no se extravíe, se consulta: ¿Es requisito que el carro de rodable para transportar la torre sea con puertas que permitan que sea de tipo cerrado, con o sin cerradura?”.

Respuesta N° 11: No, no es condición de las Especificaciones Técnicas Particulares tal característica.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente. -